

**RESOLUCION No. 373**  
**(Enero 31 de 2012)**

**Por la cual se designan los Organismos de Representación de Profesores ante los Consejos de Facultad y Comités Curriculares de Programa**

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, en uso de sus funciones estatutarias consagradas en el literal **a)** del artículo 31 de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 331 de Julio 24 de 2009.

**CONSIDERANDO:**

1. Que por Resolución No. 361 de Agosto 5 de 2011, se convocó a los profesores a Elecciones para escoger representante ante el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Comités Curriculares de Programa.
2. Que conforme a tal citación las elecciones se cumplieron el día 13 de Octubre de 2011 y el escrutinio se efectuó con la supervisión de los representantes de la Universidad.
3. Que varios Programas no inscribieron el número suficiente de candidatos ó no inscribieron candidatos para proveer los representantes ante los Consejos de Facultad y Comités Curriculares de Programa.
4. Que se ha aplicado el procedimiento electoral previsto en la Resolución No. 331 de Julio 24 de 2009.

**RESUELVE:**

1. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante los Consejos de Facultad por el período de 2011-2012

**Principal**

**Suplente**

**Programa Académico**

- Claudia Janeth Ramírez Beltrán  
Cédula. 63.324.800

Henry Lamos Díaz  
Cédula. 13.835.142

Ingeniería de Mercados

2. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante los Comités Curriculares de Programa por el período de 2011-2012

- Luis Gerardo Alférez Sandoval  
Cédula. 91.232.777
- María Eugenia Serrano Acevedo  
Cédula. 63.334.882
- Gloria Inés Macías Villalba  
Cédula. 37.888.065

Adolfo Segura Moya  
Cédula. 91.299.355  
Jaime Ángel Rico Arias  
Cédula. 13.354.132  
Luz Helena Carvajal Herrera  
Cédula. 63.355.621

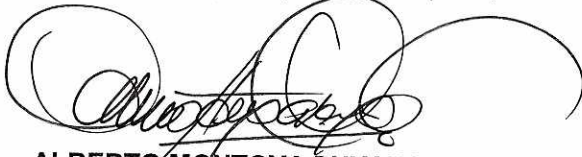
Ingeniería de Mercados

Ingeniería Financiera

Ingeniería Financiera

3. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase,



**ALBERTO MONTOYA PUYANA**  
Rector



**MARIA VICTORIA PUYANA SILVA**  
Secretaria General